



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**



**“PROGRAMA SOCIAL”
OFICINA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE “GESTIÓN OFICINA DE FACILITADORES COMUNITARIOS 2016”

OBJETIVO GENERAL Proporcionar y facilitar la gestión de las diferentes organizaciones sociales y funcionales de la comuna a través de diferentes actividades que permitan el empoderamiento y el desarrollo en el territorio de cada una de ellas.

FECHA DE REALIZACIÓN Enero a Diciembre de 2016.

DETALLE DE GASTOS	ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
	Honorarios	\$ 33.600.000.-	21.04
	Movilización	\$ 960.000.-	22.08
	TOTAL	\$ 34.560.000.-	

DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS

**ANDRÉS PARRA SANDOVAL
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO**

Certificado de Disponibilidad N° 45 Imputación Presupuestaria SEGUN ANEXO

DECRETO N° 233 / CHIGUAYANTE, 29 ENE 2016 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 20.882, de fecha 21 de Diciembre de 2015, Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2016; el Decreto Alcaldicio N° 3330, de fecha 14 de Diciembre de 2015 que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2016; el Decreto Alcaldicio N° 3480, de fecha 28 de Diciembre de 2015; que pone en vigencia el Presupuesto Municipal del año 2016 y en uso de las facultades que me confiere los art. 12°, 56° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- Apruébese el Programa Social, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



**ANDRÉS PARRA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL(S)**



**ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ALCALDE(S)**

RSN/APS/RFC/msb

DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica
- Administrador Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 29 ENE 2016 HORA 13:30
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA CFE

